



JULIO FREDY CONDORÍ FLORES

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Universalización de la Salud"*

Moción de Orden del Día N° **11014**.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JULIO FREDY CONDORÍ FLORES**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el actual distrito de San Clemente, nace bajo el empuje de sus primeros pobladores, los señores Alejandro Huayamares y Emilio Barrutia, procedentes del sector de San Jacinto, quienes desde el año 1959, instalan sus viviendas en estos terrenos dando forma al original núcleo urbano del futuro pueblo; que, inicialmente, toma el nombre de "27 de octubre", en homenaje al movimiento del general EP Manuel A. Odría, que lo conduciría a la Presidencia de la República.

Que el Distrito de San Clemente es uno de los Ocho Distritos que conforman la Provincia de Pisco, ubicada en el Departamento de Ica, en el Sur Centro del Perú.

Que, el 08 de Junio de 1985, a través de la Ley N°24161 del Congreso de la República del Perú, se crea el Distrito de San Clemente, en la Provincia de Pisco, Región Ica.

Que, por tanto es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
ACUERDA:

PRIMERO Expresar el saludo y felicitación a la población del Distrito de **SAN CLEMENTE**, Provincia de Pisco del Departamento de Ica, por conmemorarse el 08 de Junio del presente Año, sus **35° Aniversario de Creación Política como Distrito**.

SEGUNDO Elevar y transcribir la presente Moción de felicitación y saludo al Distrito de San Clemente, en la persona de su Alcalde Distrital, **Sr. CARLOS PALOMINO SOTELO** y a través de su persona a todo el cuerpo edil de regidores, autoridades civiles, eclesiásticas y población en general; deseándoles los mejores augurios, para un buen trabajo en favor de toda la comunidad.

Atentamente,

Ica, Junio de 2020

JFCF/AENH



Firmado digitalmente por:
CONDORI FLORES Julio
Fredy FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/06/2020 12:39:46-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de junio de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N°.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JULIO FREDY CONDORÍ FLORES**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el actual distrito de San Clemente, nace bajo el empuje de sus primeros pobladores, los señores Alejandro Huayamares y Emilio Barrutia, procedentes del sector de San Jacinto, quienes desde el año 1959, instalan sus viviendas en estos terrenos dando forma al original núcleo urbano del futuro pueblo; que, inicialmente, toma el nombre de "27 de octubre", en homenaje al movimiento del general EP Manuel A. Odría, que lo conduciría a la Presidencia de la República.

Que el Distrito de San Clemente es uno de los Ocho Distritos que conforman la Provincia de Pisco, ubicada en el Departamento de Ica, en el Sur Centro del Perú.

Que, el 08 de Junio de 1985, a través de la Ley N°24161 del Congreso de la República del Perú, se crea el Distrito de San Clemente, en la Provincia de Pisco, Región Ica.

Que, por tanto es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ ACUERDA:

PRIMERO Expresar el saludo y felicitación a la población del Distrito de **SAN CLEMENTE**, Provincia de Pisco del Departamento de Ica, por conmemorarse el 08 de Junio del presente Año, sus **35° Aniversario de Creación Política como Distrito**.

SEGUNDO Elevar y transcribir la presente Moción de felicitación y saludo al Distrito de San Clemente, en la persona de su Alcalde Distrital, **Sr. CARLOS PALOMINO SOTELO** y a través de su persona a todo el cuerpo edil de regidores, autoridades civiles, eclesiásticas y población en general; deseándoles los mejores augurios, para un buen trabajo en favor de toda la comunidad.

Atentamente,

Ica, Junio de 2020